

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Franqueo
concertado

ARTÍCULO 1.º—Las leyes obligarán en la Península, e Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiese otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día que termina la inserción de la ley en la *Gaceta* oficial.

ART. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

ART. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines oficiales* se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Órdenes de 2 de Abril, 3 y 21 de Octubre de 1854).

SUSCRIPCION PARTICULAR

EN CÓRDOBA	PESETAS	FUERA de CÓRDOBA	PESETAS
Un mes	5	Un mes	6
Trimestre	12'50	Trimestre	15
Seis meses	21	Seis meses	28
Un año	40	Un año	50

Se publica todos los días, excepto los domingos.
Real decreto e Instrucción de 2 de Julio de 1924.

ARTÍCULO 20. Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos, con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

Las corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1901 y 7 de Febrero de 1903).

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números del *Boletín*, coleccionados para su encuadernación que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 65 céntimos línea o parte de ella.
Venta de números sueltos a 40 céntimos de peseta.

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. El Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta familia.
(«Gaceta» 17 Enero 1927.)

Ayuntamiento de Córdoba

Alcaldía-Presidencia

Núm. 201

Resuelto por la Comisión municipal permanente de mi presidencia en sesión de 16 de Diciembre último la celebración de la oportuna subasta para contratar las obras de construcción de una alcantarilla en la calle Doce de Octubre en el trozo comprendido entre la de Pérez Galdós y la Avenida de América de esta capital, se hace público dicho acuerdo a fin de que durante el plazo de cinco días contados desde el siguiente al en que aparezca inserto en el *BOLETÍN OFICIAL* de la provincia, puedan pre-

sentarse contra el mismo las reclamaciones que se consideren pertinentes; advirtiéndose que pasado aludido plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan de conformidad con cuanto determina el artículo 26 del Reglamento aprobado por R. D. de 2 de Agosto de 1924.

Córdoba 15 de Enero de 1927.—
J. Ortiz.

ADMINISTRACION CENTRAL

Presidencia del Consejo de Ministros

Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos

Núm. 218

PROPUESTA DEL MES DE OCTUBRE
DE 1926

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento vigente de 22 de Enero del año 1926 (*Gaceta* del 31) para aplicación del Decreto-ley de 6 de Septiembre de 1925 sobre provisión de destinos públicos y terminado el plazo de admisión de reclamaciones, se ha efectuado la rectificación reglamentaria a la propuesta provisional publicada en la *Gaceta* de 16 de Diciembre próximo pasado, y en su virtud se declara firme y subsistente la

mencionada propuesta, con excepción de los destinos que a continuación se insertan rectificados, con expresión de las causas motivo de la rectificación, con lo cual queda convertida en definitiva para todos los efectos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES.—SECCIÓN DE CORREOS.

Provincia de Córdoba

368. Ayuntamiento de Almodóvar del Río.—Oficial segundo de Secretaría, con 1.750 pesetas, (Anulado por haberse suprimido en el presupuesto vigente, según comunicación de la Alcaldía de 17 de Diciembre próximo pasado, quedando sin efecto la adjudicación hecha a favor del Cabo José León Vida.)

NOTAS

1.ª A fin de evitar que por extravío de la documentación al ser ésta enviada a las Autoridades ocurran casos de reclamación, como constantemente sucede, los individuos a quienes se les haya adjudicado un destino tendrán presente que, transcurrido ocho días, a partir de esta fecha, podrán presentarse a tomar posesión del mismo, hayan o no recibido la credencial, sin perjuicio de lo que previenen los artículos 70, 71 y 72 del Reglamento de 22 de Enero del pasado año (*Gaceta* del 31).

2.ª Para evitar perjuicios a los propuestos, se les advierte que deberán tomar posesión del destino adju-

dicado sin esperar el resultado de concurso extraordinario de Telégrafos, por si no alcanzasen destino en éste.

3.ª Tendrán presente que al tomar posesión del destino deberán presentar el certificado de antecedentes penales.

Madrid, 12 de Enero de 1927.—El general Presidente, José Villalba.

OBRAS PÚBLICAS

División hidráulica del Guadalquivir

Córdoba

Núm. 189

Anuncio

El Excelentísimo Ayuntamiento de Linares solicita con destino al abastecimiento de aguas de la población ciento dieciséis litros por segundo de la del río Grande que se derivará en el paraje denominado Umbria del tal en término de Baños de la Encina.

La conducción pasará por los términos municipales de Baños de la Encina, Carolina, Carboneros, Guárramán y Linares.

NOTA EXTRACTO

Caudal de agua que se pide.—Se solici-

ta un caudal de ciento dieciseis litros por segundo, derivado del río Grande en el lugar denominado Umbria del Puntal término municipal de Baños de la Encina y a cota quinientos treinta y dos cincuenta sobre el nivel del mar.

Obra de toma.—Se propone el establecimiento de una presa de derivación de tres metros de altura y adosada a ella e inmediatamente aguas abajo una cámara de decantación de cincuenta por ocho metros con doble disposición de limpia para hacer esta sin interrupción. Toda la fábrica de esta obra se proyecta de mampostería hormigonada y de hormigón.

Conducción.—La conducción se proyecta en parte libre y en parte forzada. La conducción libre se lleva por un canalito de hormigón de cero carenta por cero cuarenta cubierto con losas de hormigón armado de 0'05 de espesor. La conducción forzada se proyecta de tubos Italt exceptuando los cruces de carreteras y F. C. que se hacen por tubos de fundición.

El trazado en una longitud de cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y dos ochenta se desarrolla por la margen izquierda del río Grande pasa a la cuenca del río Renegadero que cruza en un sifón continuo cruzando el F. C. de Linares a Carolina, en el kilómetro 23.671 con paso superior de hormigón armado consistente en un pórtico triple sin pilares extremos y con los dos centrales inclinados. Cruza después la carretera de Madrid a Cádiz en el kilómetro 274'888 con paso inferior consistente en un tubo de hormigón armado de 1m 50 de diámetro interior con cámara para doble tubo de fundición para caso de ampliación continua en trozos de conducción forzada y rodada, cruzando el F. C. de Madrid a Vadollano de M. Z. A. en el kilómetro 4.624'5 y el camino vecinal de Linares a Vadollano, con pasos inferiores de iguales estructura a las del cruce de la carretera Madrid a Cádiz. En estos cruces no solamente el tubo es de fundición si no que se proponen en ellas dos llaves de paso para poder aislar el cruce del resto de la conducción.

Se proponen túneles en los kilómetros 11.501 12. 740'74 y 18.800'89.

En ellos la conducción es libre, alojándose el canal en una galería de 1'40 por 2'40 con revestimiento 0'20 de espesor de hormigón en masa,

Obras de fábrica.—En el canal se proyecta el acueducto del Renegadero de hormigón armado, los cruces de vías que hemos mencionado dos almenaras de limpia y diez y nueve tubos de hormigón para el cruce de vaguadas y arroyos. Atraviesa el trazado los términos de Baños de la Encina, Carolina, Carboneros, Guarromán y Linares.

Depósito Regulador.—Se proyecta para 10.000m³ de planta rectangular dividido en dos celdas de 5.000 m³ cada una. Los muros de cerramiento y divisorio de las dos celdas son de mampostería hormigonada. La solera revestida de hormigón en masa y la cubierta de hormigón armado forma-

do en cada celda por siete pórticos cuádruples sin pilares extremos estando apoyadas las vigas laterales sobre los muros de cerramiento y divisorio. Sobre estos pórticos van elásticamente empotradas viguetas espaciadas un metro entre ejes y sobre ellas el forjado de 0m 08 de espesor. Una capa de tierra de 1,00 de espesor defiende el agua almacenada de la influencia de la temperatura. La cota de solera es la de 455'00 y la del nivel superior del agua en el depósito la 460'00. Siendo por tanto el desnivel entre la toma y la superficie del agua en el depósito de 72m 50.

Distribución.—Queda desglosada del proyecto de concesión por no intervenir en ella la administración.

RELACION DE PROPIETARIOS A QUIENES AFECTA LA EXPROPIACION

Número.—Clase del terreno.—Nombre de los propietarios.—Vecindad.

—:—

- 1.—Dehesa, don José María López, Cuenca.
- 2.—Idem, Excelentísima Sra. Condesa de Campogiro, Madrid.
- 3.—Idem, don Diego López, La Carolina.
- 4.—Idem, don Diego Palacios, Granada.
- 5.—Idem, don José María Borrás, La Carolina.
- 6.—Idem, doña Clara Lloreda, idem.
- 7.—Idem, don Sebastián Ruiz, idem.
- 8.—Idem, Sra. Viuda de don Gaspar de la Peña; idem.
- 9.—Olivar, señores huérfanos de don Carolino Ruiz, idem.
- 10.—Idem, don Santos Cañizares, idem.
- 11.—Idem, don Juan de Dios Moriz, idem.
- 12.—Idem, don Cándido Grao, idem.
- 13.—Idem, don Gaspar de la Peña (señora Viuda de) idem.
- 14.—Idem, don Cándido Grao, idem.
- 15.—Idem, don Alfonso Cozas, idem.
- 16.—Idem, don Francisco Pusivé, idem.
- 17.—Idem, don Diego Palacios, idem.
- 18.—Idem, don Alfonso Cozas, idem.
- 19.—Tierra calma, doña Faustina Fernández, Carboneros.
- 20.—Idem, don José Ramírez, idem.
- 21.—Idem, doña Faustina Fernández, idem.
- 22.—Idem, doña Juana Chefles idem
- 23.—Tierra calma y olivar, don Alberto Ramírez, idem.
- 24.—Olivar, don Andrés Ramírez, idem.
- 25.—Idem, doña Carolina Balmes, idem.
- 26.—Idem Andres Ramirez. idem.
- 27.—Idem, D. Alfonso Cozas, La Carolina.
- 28.—Olivar y monte bajo, don Mariano Villarrasa, idem.
- 29.—Olivar, don Diego Palacios, idem.
- 30.—Dehesa don Francisco Sánchez, idem.

31.—Olivar, doña Nicolasa Molina, idem.

32.—Dehesa, doña María Antonia Ramirez, Carboneros.

33.—Idem doña Francisca Sánchez, La Carolina.

34.—Tierra calma, doña Catalina, Bálmez, Carboneros.

35.—Idem, don Antonio de Almería, Fernandina.

36.—Olivar, don José Crao, Isabel.

37.—Idem, don Alberto Ramirez, La Carolina.

38.—Idem, don Andrés Zúñiga Carboneros.

39.—Idem, don Pablo de Isabel, Isabel.

40.—Monte bajo, Terreno comunal. Ayuntamiento de Carboneros.

41.—Olivar, don Manuel Lloreda, La Carolina.

42.—Olivar, don Enrique Lucas, Carboneros.

43.—Idem, don José Gámez, La Carolina.

44.—Idem, don Eulogio González, idem.

45.—Dehesa, don José Arroyo, Linares.

46.—Idem, don José Carrillo, Andújar.

47.—Idem, don Mariano la Paz, Linares.

48.—Huerta, don Luis Núñez, idem.

49.—Tierra calma, doña Josefa de la Rosa, idem.

50.—Idem, don Mariano Martínez, idem.

51.—Idem, don Inocente Paz, idem.

52.—Idem, don Juan Moreno, idem.

53.—Idem y olivar, don Mariano de la Paz, idem.

54.—Olivar, don Manuel Marín, idem.

55.—Idem, don Julio Linde, idem.

56.—Idem, don Francisco Melenchón, idem.

57.—Tierra calma, don Inocente Paz, idem.

58.—Idem don Juan Mascaró, idem.

59.—Idem, señora Viuda de Enrique Gómez, idem.

60.—Idem, señora Viuda de Francisco Monteagudo, idem.

61.—Idem, don Antonio García, idem.

62.—Idem, don Agustín Díaz, idem.

63.—Idem, Señora Viuda de Francisco Monteagudo idem.

Presidencia del Consejo de Ministros

Núm. 184

REALES ORDENES

Núm. 20

Excmo. Sr.: Vistas las Cartas municipales formuladas por los Ayuntamientos de Rafol de Almunia, Polot, Millena (Alicante); Doña Mencía (Córdoba); Tórtola de Henares, Mondejar (Guadalajara); Villacónjós (Madrid); Cuevas Bajas, Alora, Sierra de Yeguas (Málaga); Castilleja del Campo, Almensilla (Sevilla); La

Galera (Tarragona), Estubony, Sellent (Valencia):

Resultando que en su formación se han cumplido los requisitos señalados y exigidos por los artículos 142 y siguientes del Estatuto municipal:

Considerando que el Real decreto de 14 de Febrero de 1925 dispone que cuando se solicite la aprobación de una Carta idéntica a otra anteriormente concedida a otra Corporación municipal podrá ser aquella aprobada sin otro trámite que el de la correspondiente propuesta que elevará el Ministerio de la Gobernación, hallándose en este caso las reseñadas por su identidad con las aprobadas por los Reales decretos de 19 y 27 de Abril y 11 de Mayo de 1925,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las Cartas municipales adoptadas por los Ayuntamientos que arriba se mencionan, sin más limitación que la de que la cobranza de los impuestos se ha de realizar, aunque con toda libertad en la elección, dentro de los métodos que señala el Estatuto y con la condición de que las exacciones que hayan de establecerse no estén en pugna o contradicción con las contribuciones del Estado y con las obligaciones tributarias del Ayuntamiento respecto de la Hacienda pública.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 11 de Enero de 1927.

El Vicepresidente del Consejo de Ministros,
MARTINEZ ANIDO
Señor Ministro de la Gobernación.

Ayuntamientos

HORNACHUELOS

Edicto

Núm. 183

Citando a los mozos de ignorado paradero

Ignorándose el paradero de los mozos Antonio Arrabal Gallardo, hijo de Francisco y María Dolores; Manuel Alvarez Morales, hijo de José y Josefa; Eduardo Núñez Pérez, hijo de Tomás y Josefa; Fernando Prado Mejías, hijo de Bernardo y Rosario; Joaquín Expósito; Antonio Expósito; Francisco Expósito y Abundio Expósito, naturales de este término, comprendidos en el alistamiento del año actual se advierte a los mismos, a sus padres tutores, parientes, amos o personas de quien dependan, que por el presente edicto se les cita a comparecer en esta Casa Capitular, por si o por personas que legítimamente les represente, los días 30 del actual y hora de las once para el acto de la rectificación del alistamiento, el 13 de Febrero próximo a la misma hora al acto del cierre definitivo del alistamiento y 6 de Marzo venidero y hora de las ocho para el acto de juicio de clasificación y declaración de soldados, a que expongan los que les convenga referen-

te a su inclusión en dicho alistamiento; advirtiéndoles que este edicto sustituye las citaciones ordenadas en el vigente Reglamento de 27 de Febrero de 1925 para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por ignorarse el paradero de los interesados; parándoles el perjuicio a que haya lugar.

Hornachuelos a 14 de Enero de 1927.—El Alcalde, José Herrera.

JUZGADOS

CORDOBA

Núm. 180

EDICTO

Don Luis de la Concha y Moreno, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero a todas las autoridades de la nación, procedan por medio de sus agentes, a la busca de los cerdos que al final se reseñan, que el día 12 del actual, fueron sustraídos a don Antonio Jiménez Lopera, vecino de Córdoba del sitio Cortijo «El Majano» de este partido, y a la captura y conducción a esta cárcel como detenido del autor o autores del hecho, y los cerdos de ser encontrados, los pondrán a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Córdoba a trece de Enero de mil novecientos veinte y siete.—Luis de la Concha.—El Secretario licenciado, Manuel Pozanco.

Reseña

Dos cerdos de unos cincuenta días ya destetados, negros y sin marca.

POSADAS

Núm. 179

Don Marcial Zurera y Romero, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de autoridades, tanto civiles como militares y policía judicial la busca y rescate de lo que al final reseño, robado en la noche del dos del actual, al vecino de Córdoba don Antonio Velasco López Zapata, de un tinahón de la finca «Los Mochos» término de Almodóvar del Río, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 10 de 1927.

Dado en Posadas a trece de Enero de mil novecientos veinte y siete. Marcial Zurera.—El Secretario judicial, Luis Medina.

Reseña de lo robado

Un mulo tordo, de ocho años, alzada la marca, hierro anca izquierda

una botella y en la derecha el Fénix Agrícola, matado con una plancha.

Otro mulo castaño oscuro, de cuatro años, menos de la marca, hierro confuso en la paletilla izquierda, sin herrar.

CORDOBA

Núm. 172

Edicto

Don Luis Jiménez Clavería, Juez de instrucción del distrito de la Izquierda de esta capital.

Por el presente, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero a todas las autoridades de la nación, procedan por medio de sus agentes a la busca de la caballería que al final se reseña, que el día dos del actual fué sustraída a don Manuel Ortiz Muñoz, vecino de Fernán Núñez, del sitio La Pedrisa, término de Villaviciosa, de este partido; y a la captura y conducción a esta cárcel como detenido del autor o autores del hecho, y la caballería de ser encontrada, la pondrán a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Córdoba a doce de Enero de mil novecientos veinte y siete.—Luis Jiménez.—El Secretario, P. H., Rafael Fonseca.

Reseña

Una mula, negra castaña, sin hierros particulares, de unos diez y seis años, de regular alzada, con hierro de la Compañía el Fénix Agrícola.

CUEVAS

Núm. 220

Don Enrique Hernández Carrillo, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y por la actuación del que refrenda, se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el procurador don Juan Tena Cuadrado, en nombre de la Sociedad civil Viuda e hijos de Pedro P. de Gandarias vecinos de Bilbao, contra los herederos o sucesores de don José de Larrinaga y Urquidí, en reclamación de ciento cinco mil setecientas once pesetas ocho céntimos,

intereses y costas; en cuyo procedimiento que se encuentra en periodo de ejecución de sentencia, se embargaron como de la pertenencia de los demandados y se sacan a la venta en pública subasta, los bienes siguientes:

La concesión minera denominada La Porrá, número 7143, sita en la dehesa de la Porrá Lagar de don Víctor término de Córdoba, de 60 pertenencias igual a seiscientos mil metros cuadrados de superficie que linda por su línea Oeste en toda su longitud y por Norte y Sur en dos mil metros con Santa Isabel y el resto con terreno franco cuyo punto de partida es uno situado cuarenta metros al Sur 16° 30, Este de la Unión del camino carretil de Córdoba a Valde las Huertas.

Sus mojones sitúan la primera, segunda y tercera estaca en la dehesa de la Porrá y la cuarta y quinta en terrenos del Lagar de D. Víctor. Su línea de demarcación desde el punto de partida a primera estaca rumbo Norte 16° 30, Oeste 343° 30 cien metros; de primera segunda, rumbo Este 16° 30, Sur 253° 30, doscientos metros; de segunda a tercera R. S. 16° 30; Este 163° 30, doscientos metros; de tercera a cuarta rumbo Este 16° 30, Norte 73° 30, tres mil metros; de cuarta a quinta rumbo Norte 16° 30, Oeste, 343° 30, doscientos metros y de quinta a primera rumbo Oeste 16° 30, Sur 253° 30, dos mil ochocientos metros.

Sale a subasta por la cantidad de DIEZ MIL PESETAS.

2.º La concesión minera de hierro titulada Pobre, número 8068, sita en el parage nombrado la Porrá, del término de Córdoba de veinte y ocho pertenencias igual a doscientos ochenta mil metros cuadrados y cuyo punto de partida es el mojón número siete de la demarcación de la mina nombrada Santa Isabel, número 6668, tal como quedó determinado en el deslinde practicado del catorce al diez y ocho de Noviembre de mil novecientos quince, que linda por Norte y Oeste la expresada mina Pobre en mil cuatrocientos y cien metros respectivamente con la expresada línea Santa Isabel a los demás rumbos con terreno franco, siendo el rumbo del punto de partida a la primera estaca S. 16° 30, E. doscientos metros, de primera a segunda E. 16° 30, minutos N. mil cuatrocientos; de segunda a tercera N. 16° 30, O. doscientos y de tercera a punto de partida O. 16° 30, S. mil cuatrocientos y el limbo de la

brújula que se empleó para esta operación estuvo dividido en trescientos sesenta grados y declinó al Oeste de la meridiana de Córdoba 15 el día catorce de Octubre de mil novecientos diez y ocho.

Sale a subasta por la cantidad de CUATRO MIL PESETAS.

3.º La mina de hierro titulada Santa Isabel número 6688, sita en la dehesa de la Porrá, término municipal de Córdoba con doscientas veinte pertenencias, lindante Sur, Norte y Este, con la mina San Pablo, número 2683 y por Oeste con terreno franco y cuyos antecedentes de demarcación son los siguientes: Visuales de referencia a puntos fijos: Desde el punto de partida que es el mismo de la mina San Pablo dos mil seiscientos ochenta y tres al ángulo Sur de la casa de la dehesa de la Porrá rumbo Oeste 43° Sur 227° mil veinte y cinco metros de idem al cruce de la vereda a Valde las Huertas con el camino carretil de Córdoba a Valde las Huertas rumbo Norte 16° 30, Oeste 340° 30 metros 40; Línea de demarcación de la expresada línea. Desde el punto de partida a la primera estaca rumbo Norte 16° 30, O. grados 343° 30 metros 100 de primera a segunda rumbo Este 16° 30 Norte grados 76° 30 metros 1860; de segunda a tercera rumbo Norte 16° 30 O. 343° 30 grados doscientos metros; de tercera a cuarta rumbo O. 16° 30 Sur grados 253° 30 metros 4000.00; de cuarta a quinta rumbo S. 16° 30; E. grados 163° 30, metros 700.00; de quinta a sexta rumbo E. 16° 30; Norte grados 73° 30; metros 2000.00; de sexta a séptima rumbo N. 16° 30 O. grados 343° 30 metros 100.00; de séptima a octava rumbo O. 16° 30 N. grados 73° 30 metros 200.00; de octava a novena rumbo N. 16° 30 O. grados 343° 30 metros 200.00; de novena a décima rumbo O. 16° 30; Sur grados 253° 30, metros 200.00; de décima a oncená rumbo N. 16° 30, O. grados 343° 30 metros 200 y de oncená a primera rumbo E. 16° 30, N. grados 73° 30 metros 200.00, sitio de los mojones. Los mojones números uno, cuatro, cinco seis siete, diez once en la dehesa de la Porrá; los restantes en terrenos del Lagar de don Víctor.

Sale a subasta por la cantidad de TREINTA MIL PESETAS.

4.º La mina de hierro, titulada El Triunfo, de la Aviación o el aeroplano de Stoekel, número 6.733, sita en la dehesa de la Porrá, del mismo término de Córdoba, lindante al Sur con el registro Santa Isabel y a los demás vientos con terreno franco, con cincuenta pertenencias y cuyos demás antecedentes son los siguientes: Visuales de referencia a puntos fijos: Desde el punto de partida que está situado a doscientos metros en dirección Norte 16° 30 minutos Oeste, del punto de partida del registro Santa Isabel y sobre la línea determinada por estacas tercera y cuarta del mismo, al extremo Norte del caballete del tejado de la casa del

Imprenta de la Casa Socorro-Hospicio

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIÓN DE OBRAS

TRABAJOS DE LUJO

MODELACIONES PARA LOS AYUNTAMIENTOS

Y CASAS COMERCIALES

Prontitud en los trabajos

Precios económicos

guarda de la Porrá, rumbo Este, 36°/3, Sur grados 126°/3, y de idem a la arista mas occidental de la casa del olivar de los Prados, rumbo Este 16°/12 Norte grados 73°/48: Líneas de demarcación: Desde el punto de partida a la primera estaca rumbo Este 16°/30 Norte, grados 73°/30 metros 700.00; de primera a segunda rumbo Norte 16°/30 Oeste grados 343°/30 metros 500.00; de segunda a tercera rumbo Oeste 16°/30 Sur grados 293°/30 metros 1000.00; de tercera a cuarta rumbo Sur 16°/30 Este grados 163°/30 metros 500.00 y de cuarta a primera rumbo Este 16°/30 Norte grados 73°/30 metros 300.00: Sitio de los mojones: El primero y segundo en terreno de olivar de los Prados y el tercero y cuarto en terrenos de monte de la dehesa de la Porrá.

Sale a subasta por la cantidad de SIETE MIL QUINIENTAS PESETAS.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciéndose constar que el acto del remate tendrá lugar simultaneamente en el Juzgado de primera Instancia de esta Ciudad y en el de igual clase de Córdoba a la hora de las ONCE del día NUEVE DE FEBRERO PROXIMO, bajo las condiciones siguientes:

Que el deudor podrá librar sus bienes pagando principal y costas antes de la subasta.

Que los que deseen tomar parte en ella consignarán en la mesa judicial o acreditarán haberlo realizado previamente en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que deseen posturar.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho valor.

Que en esta Secretaría Judicial se encuentra de manifiesto la certificación de las cargas que afectan al primero de los inmuebles reseñados, las cuales se han tenido en cuenta al llevar a cabo el avaluo deduciéndose su importe por lo cual el precio del remate no se destinará a extinguir dichas cargas entendiéndose que los rematantes las aceptan y se subrogan en la obligación que las mismas representan.

Que también se encuentra de manifiesto para su examen por los licitadores los títulos de propiedad de los referidos inmuebles, con los cuales tendrán que conformarse sin que tenga derecho a exigir otra cosa.

Que por ser doble y simultanea la subasta que se celebre del referido inmueble quedará en suspenso la aprobación del remate hasta conocer las posturas mas ventajosas.

Que el ejecutante podrá tomar parte en la subasta sin necesidad de consignar la fianza que la Ley determina. Y que verificado el remate no se admitirán al rematante reclamaciones por daños o perjuicios.

Dado en Cuevas a once de Enero de mil novecientos veinte y siete.—Enrique Hernández.—El Secretario Miguel Melero.

Ayuntamiento de Luque

Núm. 167

Don Francisco Fernández Trujillo
Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Luque.

Hago saber: Que formada la matrícula de la Contribución industrial de este término que ha de regir durante el corriente año de 1927, queda expuesta al público por término de diez días en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante cuyo plazo podrá ser examinada por los contribuyentes en ella comprendidos, y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Luque a 13 de Enero de 1927.—Francisco Fernández Trujillo.

Administración de Justicia

Citaciones y emplazamientos en
materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces y Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 200

MORALEDA ROMAN Joaquín, que se dice ser profesor de sordomudos ciegos y anormales, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Archidona, comparecerá ante este Juzgado de Cabra (Córdoba), dentro del término de diez días siguientes a la inserción de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resultan en la causa número cincuenta de mil novecientos veinte y seis seguida contra el mismo por el delito de estafa; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Cabra a trece de Enero de mil novecientos veinte y siete.—El Juez de Instrucción, Luis Rubio.—El Secretario, Antonio Gómez.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Número 70

La Comisión Provincial, en sesión de 21 de Diciembre del año en curso acordó aprobar los programas que han de regir en los ejercicios de oposición para proveer las plazas vacantes en la actualidad, de Médicos de la Beneficencia provincial, así como en el de examen para ingreso en el Cuerpo de Practicantes de la misma, que se insertan a continuación:

Programa de Medicina General

TEMAS

- 1.—Concepto de enfermedad.
- 2.—Morfología y biología general de las bacterias.
- 3.—Morfología y biología general de los protozoarios.
- 4.—Vermes parásitos.
- 5.—Concepto de las enfermedades parasitarias y de las enfermedades infecciosas.
- 6.—Antígenos y anticuerpos.
- 7.—Infección e inmunidad.
- 8.—Anafilaxia.
- 9.—La herencia en biología.
- 10.—Metabolismo basal.
- 11.—Fisiopatología del metabolismo de los hidratos de carbono.
- 12.—Fisiopatología del metabolismo de las grasas.
- 13.—Fisiopatología del metabolismo de los proteicos.
- 14.—Hipertermia, fiebre e hipotermia.
- 15.—Principales alteraciones anatómo-patológicas de las arterias y de las venas.
- 16.—Principales alteraciones anatómo-patológicas del corazón.
- 17.—Principales alteraciones anatómo-patológicas de los bronquios y pulmones.
- 18.—Principales alteraciones anatómo-patológicas del riñón.
- 19.—Principales alteraciones anatómo-patológicas del hígado.
- 20.—Principales alteraciones anatómo-patológicas de las serosas.
- 21.—Indicaciones y contraindicaciones de la digital.
- 22.—Indicaciones y contraindicaciones de los yodicos.
- 23.—Indicaciones y contraindicaciones del bromo y sus compuestos.
- 24.—Indicaciones y contraindicaciones del opio y sus derivados.
- 25.—Indicaciones y contraindicaciones del arsénico y sus compuestos.
- 26.—Indicaciones y contraindicaciones de las solanáceas.
- 27.—Indicaciones y contraindicaciones de la nuez vómica y sus derivados.
- 28.—Indicaciones y contraindicaciones de los hipnóticos.
- 29.—Indicaciones y contraindicaciones de los anestésicos generales.
- 30.—Clasificación de los purgantes.
- Indicaciones y contraindicaciones.
- 31.—Concepto de la medicación antiséptica en Patología interna.
- 32.—Medicación alcalina.
- 33.—Medicación diurética.
- 34.—Medicación antiemética.

- 35.—Indicaciones y contraindicaciones de los antitérmicos químicos.
- 36.—Concepto actual de la opoterapia.
- 37.—Insulina-Adrenalina.
- 38.—Seroterapia.
- 39.—Hidroterapia.
- 40.—Pneumotorax.
- 41.—Ejercicio y reposo: Su valor terapéutico.
- 42.—Ración de sostenimiento y equivalente caloríficos.
- 43.—Valor respectivo de los alimentos.
- 44.—Dieta absoluta.—Dieta láctea.
- 45.—Alimentación forzada y sobre alimentación.
- 46.—Régimen alimenticio en la obesidad.
- 47.—Régimen alimenticio en la diabetes.
- 48.—Régimen alimenticio en los gotosos.
- 49.—Régimen en los nefríticos.
- 50.—Exploración del corazón.
- 51.—Tensión arterial.
- 52.—Insuficiencia cardíaca.
- 53.—Diagnóstico diferencial de las cardiopatías valvulares.
- 54.—Síndromes miocárdicos en las enfermedades agudas.
- 55.—Síndromes miocárdicos en las enfermedades crónicas.
- 56.—Arritmias.
- 57.—Taquicardias.
- 58.—Bradicardias.
- 59.—Pericarditis.
- 60.—Síndromes anginosos.
- 61.—Aortitis.
- 62.—Aneurismas de la aorta.
- 63.—Signos físicos de los derrames pleurales.
- 64.—Métodos de laboratorios aplicables al diagnóstico de la naturaleza de los derrames cavitarios.
- 65.—Bronquitis crónicas.
- 66.—Bronquiectasia.
- 67.—Estudio patológico del asma bronquial.
- 68.—Broncopneumonías.
- 69.—Pneumonía.
- 70.—Tuberculosis en general.—Biología del bacilo de Koch.
- 71.—Anatomía patológica general de la tuberculosis.
- 72.—Tuberculosis pulmonar; herencia y contagio.
- 73.—Formas clínicas de la tuberculosis pulmonar.
- 74.—Métodos de laboratorio aplicables al diagnóstico de la tuberculosis.
- 75.—Terapéutica específica de la tuberculosis pulmonar.
- 76.—Quimioterapia de la tuberculosis pulmonar.
- 77.—Vacunación antituberculosa.

(Continúa en el Suplemento)

SUPLEMENTO

AL

BOLETIN OFICIAL de la PROVINCIA de CORDOBA

(Continuación)

78.—Neoplasias del pulmón.
79.—Tumores del mediastino.
80.—Exploración funcional del estómago.
81.—Concepto actual de las gastritis.
82.—Patogenia de la úlcera gástrica.
83.—Diagnóstico topográfico de la úlcera gástrica.
84.—Indicaciones quirúrgicas de la úlcera de estómago.
85.—Diagnóstico funcional del intestino.
86.—Autointoxicación intestinal.
87.—Diarrea.
88.—Enteritis muco-membranosa.
89.—Apendicitis.
90.—Afecciones dolorosas de la fosa ilíaca derecha no apendiculares.
91.—Tumores del intestino.
92.—Oclusión intestinal.
93.—Afecciones nerviosas del intestino.
94.—Tuberculosis intestinal.
95.—Exploración del hígado.
96.—Funciones e insuficiencia de la célula hepática.
97.—Diagnóstico diferencial de las cirrosis.
98.—Tumores del hipocondrio derecho.
99.—Ictericias.
100.—Colecistitis y angiocolitis.
101.—Litiasis biliar; estudio patológico y clínico.
102.—Factores que influyen en la fisiología renal.—Síntesis del trabajo.
103.—Exploración funcional del riñón.
104.—Análisis de orina: Su interpretación.
105.—Sedimentos urinarios.
107.—Relaciones uro-sanguíneas.
108.—Hipostenuria e isostenuria.
109.—Poliuria.
110.—Oligurias: Hipocrinica y anexcretorias.
111.—Albuminurias.
112.—Patología del equilibrio acuoso y salino: Factores que lo influyen.
113.—Diferentes clasificaciones de las nefritis: su fundamento.
114.—Nefrosis: Su estudio clínico.
115.—Nefritis glomerular difusa.
116.—Glomerulo nefritis difusa crónica.
117.—Estasis renal.
118.—Hipertonias.
119.—Litiasis renal.
120.—Fisiopatología del páncreas.
121.—Pancreatitis: su estudio clínico.
122.—Histogénesis de la sangre.
123.—Estudio morfológico de las células hemáticas.
124.—Estudio fisiológico de la sangre.
125.—Estudio bioquímico de la sangre.
126.—Coagulación de la sangre.
127.—Polilobulias.

128.—Clorosis.
129.—Anemias.
130.—Variaciones patológicas del número y forma de los leucocitos.
131.—Leucemias y síndromes paraneoplásicos.
132.—Hemoglobinurias.
133.—Hemofilia.
134.—Púrpuras.
135.—Esplenomegalias.
136.—Tumores del bazo.
137.—Transfusión sanguínea.
138.—Principales agentes físicos, químicos y biológicos empleados en el tratamiento de las hemopatías.
139.—Interpretación clínica del examen líquido céfalo-raquídeo.
140.—Interpretación clínica de las cefaleas.
141.—Meningitis agudas, excluidas del cerebro-espinal epidémica, tuberculosa y sifilítica.
142.—Diagnóstico diferencial de las complicaciones intracranéas de las otitis medias supuradas.
143.—Diagnóstico topográfico y de naturaleza de las hemiplejías.
144.—Interpretación de la clínica del temblor.
145.—Interpretación clínica del vértigo.
146.—Interpretación clínica de los trastornos de la sensibilidad de origen cerebral.
147.—Diagnóstico etiológico de los síndromes epilépticos.
148.—Diagnóstico topográfico de los tumores cerebrales.
149.—Diagnóstico diferencial de los comas.
150.—Diagnóstico diferencial de los síndromes extra-piramidales.
151.—Vías motoras y sensitivas cortico-espinales.
152.—Diagnóstico topográfico de las afecciones medulares.
153.—Diagnóstico diferencial de las enfermedades sistematizadas crónicas de la médula.
154.—Diagnóstico diferencial de las enfermedades agudas de la médula.
155.—Formas clínicas de la tabes.
156.—Diagnóstico diferencial de las amiotrofias.
157.—Radiculitis.
158.—Diagnóstico diferencial de las polineuritis.
159.—Diagnóstico diferencial de las hemorragias meníngeas.
160.—Síndromes vagosimpáticos.
161.—Fisiopatología de la glándula tiroidea: Enfermedad de Basedow.
162.—Fisiopatología de las cápsulas supra-renales: Enfermedad de Addison.
163.—Síndromes hipofisarios.
164.—Fiebres eruptivas.—Diagnóstico diferencial.
165.—Tifus exantemático.
166.—Fiebre tifoidea.
167.—Fiebre de Malta.
168.—Grippe.

169.—Meningitis cerebro espinal epidémica.
170.—Poliomielitis anterior aguda.
171.—Lepra.
172.—Sífilis: Concepto general y etiología: Anatomía patológica de las lesiones sifilíticas.
173.—Estudio clínico de la sífilis.
174.—Tratamiento actual de la sífilis.
175.—Peste bubónica.
176.—Fiebre amarilla.
177.—Espirosomatosis ictero-hemorrágica.
178.—Fiebre recurrente.
179.—Cólera.
180.—Disenteria.
181.—Leishmaniasis.
182.—Tripanosomiasis.
183.—Paludismo.
184.—Rabia.
185.—Carbuncos.
186.—Esporotricosis.
187.—Actinomicosis.
188.—Equinocosis.
189.—Anquilostomiasis.
190.—Triquinosis.
191.—Sarna.
192.—Encefalitis letárgica.
193.—Intoxicación por ácidos y alcalis.
194.—Saturnismo.
195.—Arsenicismo.
196.—Intoxicaciones alimenticias.
197.—Avitaminosis: Concepto y etiología general.
198.—Métodos de laboratorios aplicables al diagnóstico de las enfermedades infecciosas y parasitarias.
199.—Estudio crítico de la reacción del Wassermann y métodos abreviados.

PROGRAMA DE OBSTETRICIA

TEMAS

1.—Anatomía de los órganos genitales femeninos.—Órganos genitales externos.
2.—Órganos genitales internos.
3.—Vasos y nervios de los órganos genitales internos.
4.—Pélvis.
5.—Flora genital.
6.—Ovulación.
7.—Menstruación.
8.—Relaciones entre la ovulación y la menstruación. Menopausia.
9.—Fecundación.
10.—Modificaciones que experimenta el huevo después de la fecundación.
11.—Caducas.
12.—Placenta.
13.—Modificaciones que imprime el embarazo en el aparato genital.
14.—Modificaciones que imprime el embarazo en el resto del organismo.

15.—El feto en los diferentes meses del embarazo. Feto de término.
16.—Fisiología del feto.
17.—Situación del feto en la cavidad uterina.
18.—Diagnóstico del embarazo en su primera mitad.
19.—Diagnóstico del embarazo en la segunda mitad del mismo.
20.—Diagnóstico de la edad del embarazo.
21.—Diagnóstico diferencial del embarazo con algunos procesos patológicos.
22.—Diagnóstico diferencial entre la primigravidad y la multiparidad.
23.—Diagnóstico biológico del embarazo. Estado actual de la cuestión.
24.—Diagnóstico radiográfico del embarazo.
25.—El embarazo bajo su aspecto médico legal. Duración del embarazo. Desconocimiento, disimulación y simulación del embarazo.
26.—Higiene del embarazo.
27.—Causas del parto. Preparación del organismo femenino para el parto.
28.—Estudio analítico del parto.
29.—Modificaciones que experimentan los órganos genitales en el parto.
30.—Modificaciones ovulares en el parto.
31.—Diagnóstico del parto. Duración del mismo.
32.—Curso clínico del parto.
33.—Presentaciones y posiciones en general.
34.—Presentación de vértice. Su diagnóstico durante el embarazo.
35.—Presentación de vértice. Su diagnóstico durante el parto.
36.—Presentación de cara. Su diagnóstico durante el embarazo.
37.—Diagnóstico durante el parto de la presentación y oposiciones de cara.
38.—Presentación de nalgas. Su diagnóstico durante el embarazo y parto.
39.—Mecanismo del parto en la presentación de vértice.
40.—Mecanismo del parto en la presentación de cara.
41.—Mecanismo del parto en la presentación de nalgas.
42.—Embarazo y parto múltiples.
43.—Estudio clínico del alumbramiento.
44.—Modo de asistir el parto.
45.—Asistencia en los diversos tiempos del parto.
46.—Modo de asistir al alumbramiento.
47.—De la anestesia en el parto normal.
48.—Estudio anatómico del puerperio fisiológico.
49.—Descripción clínica del puerperio.
50.—Higiene del puerperio.
51.—Cuidados que deben darse al recién nacido.

- 52.—Cuidados que requieren los niños prematuros.
- 53.—Cuidados que requiere el recién nacido en estado de muerte aparente.
- 54.—Sífilis y embarazo.
- 55.—Cardiopatías y embarazo.
- 56.—Vómitos graves o incoercibles en el embarazo.
- 57.—Retrodesviación del útero gravido.
- 58.—Miomas y embarazo.
- 59.—Albuminuria en el embarazo.
- 60.—Eclampsia.
- 61.—Influencia que tienen los accesos eclámpicos en el curso del embarazo y parto.
- 62.—Tratamiento de la eclampsia gravídica.
- 63.—Enfermedades del amnios.
- 64.—Enfermedades del corión.
- 65.—Enfermedades de la placenta.
- 66.—Enfermedades del feto.
- 67.—Muerte del feto.
- 68.—Monstruosidades.
- 69.—Interrupción preternatural del embarazo. Aborto y parto prematuro.
- 70.—Aborto criminal.
- 71.—Embarazo extrauterino.
- 72.—Distocias. Clasificación de las distocias.
- 73.—Pelvicaciones.
- 74.—Pelvis raquílica, osteomaláica y pelvis plana no raquílica.
- 75.—Pelvis viciadas por alteraciones de la columna vertebral.
- 76.—Pelvicaciones por exceso de desarrollo.
- 77.—Pelvicaciones por defecto de desarrollo.
- 78.—Pelvicaciones por falta de desarrollo parcial.
- 79.—Pelvicaciones producidas por enfermedades de los miembros inferiores.
- 80.—Diagnóstico clínico y pronóstico de las pelvicaciones.
- 81.—Pelvimetría externa e interna.
- 82.—Mecanismo del parto en las pelvicaciones pélvicas.
- 83.—Terapéutica general del parto en las pelvicaciones.
- 84.—Distocias uterinas de orden dinámico.
- 85.—Distocias uterinas de orden mecánico.
- 86.—Estenosis del cuello uterino.
- 87.—Distocias periuterinas.
- 88.—Distocias por exceso de volumen fetal, fisiológico o patológico.
- 89.—Distocias por presentaciones y posiciones viciosas.
- 90.—Distocias por procidencias fatales.
- 91.—Distocias por fetos múltiples.
- 92.—Distocias por casos teratológicos.
- 93.—Placenta previa. Etiología. Síntomas. Diagnóstico.
- 94.—Tratamiento de la placenta previa.
- 95.—Distocias por procidencia y por cortadad del cordón umbilical.
- 96.—Dificultades del alumbramiento.
- 97.—Roturas del útero.
- 98.—Hemorragias durante el parto.
- 99.—Hemorragias durante el alumbramiento.
- 100.—Inversión aguda del útero.
- 101.—Patogenia de la fiebre puerperal.
- 102.—Etiología de las infecciones e intoxicaciones puerperales.
- 103.—Formas localizadas de la infección puerperal.
- 104.—Flegmasia alba dolens.
- 105.—Septicemia puerperal.
- 106.—Piohemia puerperal.
- 107.—Enfermedades de las mamas durante el puerperio.
- 108.—Operaciones obstétricas. Ruptura artificial de las membranas. Dilatación artificial del cuello del útero.
- 109.—Histerotomía anterior u operación cesárea vaginal.

- 110.—Operaciones que tienen por objeto interrumpir el curso de la gestación.
- 111.—Fórceps.
- 112.—Aplicación de fórceps en las presentaciones de vértice, y cara.
- 113.—Pronóstico de la aplicación de fórceps.
- 114.—Extracción del feto en presentación pelviana.
- 115.—Extracción de la cabeza retenida.
- 116.—Versión.
- 117.—Sinfisiotomía.
- 118.—Pubiotomía lateralizada o hebotomía.
- 119.—Operación cesárea.
- 120.—Basiotripsia.
- 121.—Embriotomía cervical y cormica.
- 122.—Alumbramiento artificial.

Programa de Puericultura y Pediatría

TEMAS

- 1.—La natalidad comparada en los diversos países. Su descenso actual. Causas. Remedios.
- 2.—La mortalidad infantil en el mundo y en particular en España.
- 3.—Leyes protectoras de la vida del niño.
- 4.—Instituciones protectoras de la infancia. Casas-Cuna. Lo que son, lo que deben ser las Inclusas.
- 5.—Instituciones protectoras de la infancia. Gotas de Leche. Guarderías. Institutos nipiologicos y nipo-higiénicos.
- 6.—Las obras pro-infancia en el mundo y en España. Recientes Congresos Nacionales.
- 7.—Consideraciones prácticas acerca de la anatomía y fisiología del niño de pecho.
- 8.—Enfermedades típicas de los recién nacidos. Nacimiento prematuro debilidad congénita. Ictericia simple del reciente nacido.
- 9.—Enfermedades típicas de los recién nacidos. Oftalmia purulenta. Labio leporino. Afecciones del ombligo. Imperforación anal.
- 10.—Las glándulas mamarias en la mujer en sus relaciones con la lactancia.
- 11.—Estudio de la leche de mujer.
- 12.—Lactancia materna.
- 13.—Examen clínico para elección de nodrizas.
- 14.—Procedimientos de la lactancia mixta.
- 15.—Química y bacteriología de la leche. Esterilización.
- 16.—Leches modificadas.
- 17.—Lactancia artificial.
- 18.—El niño débil y prematuro. Su crianza.
- 19.—Digestión gástrica e intestinal de la leche.
- 20.—Flora intestinal del niño en estado normal y patológico.
- 21.—Coprología clínica.
- 22.—Bases de dietético infantil. Escuela francesa. Escuela alemana. Oportunismo científico español.
- 23.—Enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición propias del niño de pecho. Sobrealimentación.
- 24.—Hipoalimentación.
- 25.—Trastornos digestivos de origen no tóxico. Distrofia láctica. Distrofia harinosa y feculenta. Pedotrofia o descomposición.
- 26.—Trastornos alimenticios de naturaleza tóxica. Infección y alimentación.
- 27.—Afecciones del aparato digestivo y de la nutrición de carácter tóxico-infeccioso. Gastro enteritis.
- 28.—Colera infantil.
- 29.—Diarreas de verano.

- 30.—El vómito en el lactante. Estudio clínico.
- 31.—Estreñimiento en el niño. Estudio clínico.
- 32.—Dentición.
- 33.—Destete.
- 34.—Descripción clínica de las diversas formas de la tuberculosis en la infancia.
- 35.—Tratamiento de la tuberculosis infantil.
- 36.—Sífilis en el niño.
- 37.—Tos ferina.
- 38.—Difteria.
- 39.—Escarlatina.
- 40.—Sarampión.
- 41.—Viruela.
- 42.—Laringitis en el niño.
- 43.—Bronquitis en el niño.
- 44.—Broncopneumonia infantil.
- 45.—Pneumonía.
- 46.—Anatomía y fisiología del corazón del niño.
- 47.—Patología del corazón en el niño.
- 48.—Meningitis. Formas. Diagnóstico diferencial.
- 49.—Tratamiento de las meningitis.
- 50.—Parálisis espinal infantil.
- 51.—Espasmodia. Tetania y laringo-espasmo, Eclampsia.
- 52.—Corea.
- 53.—Raquitismo.
- 54.—Conjuntivitis en los niños.
- 55.—Tracoma.
- 56.—Otitis en la infancia.
- 57.—Tiñas.
- 58.—Sarna y Pio del mistés.
- 59.—Eczema.

PSIQUIATRIA GENERAL

Temas

- 1.—Concepto de los términos: psíquico, mental; locura, vesania, demencia, degeneración, alienación, amencia; neurosis y psiconeurosis, psicosis, psicopatía, psicogénico; síndromes mentales.

Fisiología

- 2.—Conceptos fundamentales: psique, consciente, subconsciente, inconsciente.
- 3.—Teoría del conocimiento.
- 4.—Trosismo, Apetencias, Tendencias, Instintos, Deseos, Pasiones.
- 5.—Tono afectivo, Sentimientos, Emociones. Teoría de las emociones.
- 6.—La expresión de la emoción, Acción recíproca de la emoción y de sus modos de expresión.
- 7.—La sensación.—La percepción.—La representación.—La idea o concepto.
- 8.—La atención.
- 9.—La memoria, La orientación.
- 10.—Asociaciones, Pensamiento, Intelligencia.
- 11.—La imaginación; el pensar autístico.
- 12.—La sugestión.
- 13.—La personalidad y el carácter.
- 14.—La voluntad.

Patología

- 15.—Trastorno de los instintos.
- 16.—Trastornos de la afectividad. Generalidades.—Exageración de la afectividad.—Irritabilidad patológica.—Debilidad irritable.—Perseveración de la afectividad.—Labilidad afectiva.—Incontinencia emocional. Hiperemotividad expansiva.
- 17.—Exageración de la afectividad: hiperemotividad depresiva; hiperemotividad ambivalente.—Disminución y perversión de la afectividad.
- 18.—Obsesiones: su lugar en semiología general.—Sinonimia.—Concepto general y división.—Obsesiones ideativas.
- 19.—Fobias.—Obsesiones impulsivas.—Significación general de las ob-

- sesiones.—Etiología; diagnóstico.—Concepto del automatismo mental.
- 20.—Trastornos de los modos de expresión de las emociones.
- 21.—Trastornos de la sensación.—Idem de la Percepción.—Percepciones insuficientes.—Percepciones inexactas o ilusiones.
- 22.—Percepciones imaginarias o alucinaciones: su lugar en semiología general. Concepto general.—Etiología.
- 23.—Clases de alucinaciones.—Valor semiológico.
- 24.—Diagnóstico y pronóstico de las alucinaciones.—Teorías de las alucinaciones.
- 25.—Trastornos de los conceptos y representaciones.
- 26.—Trastornos de la atención.
- 27.—Trastornos de la memoria.—Hipermemoria.—Disminución.—Paramnesias.—Amnesias: marcha y localizaciones, sistematización, evolución, duración y patogenia.
- 28.—Amnesias: Alteraciones cuantitativas y cualitativas.—Causas de error en la apreciación de los trastornos amnésicos.—Trastornos de la orientación.
- 29.—Trastornos de la asociación de ideas y del pensar.—Excitación o fuga de ideas.—Incoherencia.—Mentismo.—Depresión o inhibición del pensar.
- 30.—El desorden de ensueño de la asociación.—Interceptaciones y avalanchas de pensamientos.—Ideas prevalentes, fijas y autóctonas.—Proligidad y especificación.
- 31.—La asociación de ideas en los oligofrénicos, epilépticos, histéricos, neurasténicos, paranoicos y orgánicos.
- 32.—Debilitación del juicio.—Errores del juicio: interpretaciones delirantes.—Ideas delirantes y delirios: su lugar en semiología general.—Psicopatología del delirio.
- 33.—Variedades de ideas delirantes.
- 34.—Tipos habituales de delirio: Onírico, sistematizado y polimorfo.
- 35.—Trastornos de la imaginación.—La susceptibilidad patológica.
- 36.—Trastornos de la consciencia.—Estado crepuscular.—Lucidez.
- 37.—Trastornos de la personalidad y del carácter.
- 38.—Trastornos de la voluntad.—Impulsiones.—Abulias.
- 39.—Trastornos de la actividad.—Disminución de la actividad.
- 40.—Aumento de la actividad.
- 41.—Trastornos del lenguaje hablado y escrito.
- 42.—Alteración global de las facultades intelectuales.
- 43.—Las alteraciones somáticas del sistema nervioso en psiquiatría: rápida reseña.
- 44.—Fisiopatología del sueño.
- 45.—El líquido céfalo raquídeo en psiquiatría.
- 46.—Las alteraciones del esqueleto órganos de los sentidos y glándulas de secreción interna en psiquiatría: rápida reseña.
- 47.—Las alteraciones de los aparatos respiratorio, circulatorio, digestivo, renal y genital en psiquiatría: rápida reseña.
- 48.—Curso de las enfermedades mentales.—Límites de la locura.
- 49.—Diagnóstico de la locura en general.
- 50.—Examen de enfermos mentales.—Antecedentes, inspección, interrogatorio.
- 51.—Examen y medida de las actividades psíquicas aisladas: Psicofísica.—Valor práctico de estas medidas.
- 52.—Medida global de las actividades psíquicas.—Métodos psicométricos de Yerkes-Bridges y de Termann.—Valor práctico de estos métodos.

53.—Psicodiagnóstico de Rorschach.—Valor práctico.

54.—Etiología de las enfermedades mentales: causas endógenas, genotípicas: Papel de la herencia.—Disposición.—Valor actual del concepto de degeneración.

55.—Constitución, carácter y temperamento.—Concepción de Krestchmer.

56.—Causas endógenas fenomenales u ocasionales.

57.—Causas exógenas.

58.—Terapéutica general de las enfermedades mentales.—Elección del lugar de tratamiento.—Aislamiento domiciliario y manicomio.—Enfermos que deben ser aislados; enfermos que pueden ser aislados; enfermos que no deben ser aislados en establecimientos manicomiales.

59.—Condiciones administrativas y técnicas de un manicomio modelo.

60.—Régimen de puerta abierta.—Régimen familiar y de colonias.—Clínicas mentales.

61.—Instituciones circunmanicomiales.

62.—Agentes terapéuticos: encamamiento; alimentación; balneoterapia; otros agentes físicos.

63.—Farmacoterapia.—Opoterapia.—Terapéutica quirúrgica.

64.—Terapéutica psíquica.

65.—Profilaxis de las enfermedades mentales.—Medidas individuales y familiares.

66.—Medidas sociales.

67.—La taxonomía en psiquiatría.

68.—Anatomía patológica en general de las enfermedades mentales.

69.—La psicanálisis: su lugar en psiquiatría general.—Historia.—Bases psicológicas de la psicanálisis.—Teoría de la libido.

70.—Concepciones psicanalíticas de Jung y de Adler.

71.—Técnica general psicanalítica.—Procedimientos auxiliares.

72.—Teoría freudiana del sueño.

73.—Aplicaciones psiquiátricas de la psicanálisis.

74.—Aplicaciones terapéuticas y extramédicas de la psicanálisis.

75.—Crítica general de la psicanálisis.

Psiquiatría Especial

76.—Síndromes mentales por deficiencia u oligofrenias: congenitos.—Idiología.

77.—Imbecilidad.

78.—Debilidad mental.

79.—Síndromes episódicos en los oligofrénicos.

80.—Manifestaciones delirantes polimorfas en los oligofrénicos.

81.—Idea sucinta de los síndromes oligofrénicos adquiridos o secundarios.

82.—Tratamiento medicopedagógico de los oligofrénicos.

83.—Síndromes mentales propiamente dichos: genotípicos.—Tipología de Krestchmer.

84.—Desviaciones de la normalidad.—Su lugar en psiquiatría especial.—Exposición.

85.—Ciclotimia.—Distimias crónicas.

86.—Locura maniaco-depresiva, según la concepción de Kraepelin.

87.—Manía: sintomatología, marcha, duración, diagnóstico, pronóstico.

88.—Formas clínicas de la manía.

89.—Tratamiento de la manía.

90.—Melancolía; estados melancólicos.—Las alucinaciones en la melancolía.

91.—El delirio, la ansiedad y el estupor en la melancolía.

92.—Melancolía esencial y sintomática.

93.—Tratamiento de la melancolía.

94.—Interpretación de los conceptos: locura circular, periódica, intermi-

tente, a doble forma, por accesos, estados mixtos.—Tratamiento de los estados mixtos.

95.—Esquizotimia.—Extensión del concepto.

96.—Psiconeurosis.—Evolución del concepto.

97.—Neurastenia: estado mental.—Tratamiento.

98.—Histerismo.—La histeria hasta Charcot.—La histeria según Berheim.

99.—La histeria según Babinski.—Idem según Sollier.—Idem según Janet.

100.—La histeria según Logre.

101.—La histeria según Freud.

102.—Histeria de conversión, de fijación e histeria ansiosa.

103.—Tratamiento de la histeria.

104.—Neurosis de compulsión.—Sinonimia.—Historia.—Etiología.—El terreno psicopático, la constitución ansiosa y el conflicto intrapsíquico.

105.—Estudio clínico de la neurosis de compulsión.

106.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la neurosis de compulsión.

107.—Psiconeurosis emotiva según Dupré.

108.—Neurosis de angustia, según Freud y según Heckel.

109.—Tendencia a los tóxicos.

110.—Esquizofrenias.—Evolución del concepto.—Concepto actual de la disociación mental.

111.—Esquizofrenias.—Síntomas fundamentales.

112.—Síntomas accesorios de las esquizofrenias.

113.—Formas de esquizofrenia.—Esquizofrenia simple. Hebefrenia.

114.—Esquizofrenia catatónica. Id. Paranoide.

115.—Anatomía patológica de las esquizofrenias.—Modos de terminar las esquizofrenias.

116.—Etiología.—Patogenia.—La esquizofrenia según la escuela psicanalista. La demencia precoz según A. Meyer.

117.—Terapéutica de las esquizofrenias.—Valor práctico del método de Klasis.

118.—Concepto de las Catafrenias.—Idem de las parafrenias.

119.—Concepto de las esquizonias; idem de la esquizoidia y esquizomanía de Claude.—Idem de la locura discordante de Chaslin.

120.—Paranoias o delirios sistematizados crónicos.—Historia.—Sinonimia.—Extensión del concepto.

121.—Delirios sistematizados no alucinatorios: Delirio de interpretación: Interpretaciones y concepciones delirantes.

122.—Estado mental y síntomas accesorios en los interpretadores.—Evolución del delirio.—Variedades de delirio de interpretación.

123.—Delirio de imaginación.

124.—Delirio de reivindicación.

125.—Variedades de delirio de reivindicación.

126.—Delirio alucinatorio crónico.—Alucinaciones y concepciones delirantes.

127.—Estado mental y síntomas accesorios de las alucinaciones crónicas.—Evolución del delirio.—Variedades de delirio alucinatorio.

128.—Contagio de los delirios sistematizados.—Etiología y patogenia de los delirios sistematizados.

129.—Diagnóstico de los delirios sistematizados.

130.—Pronóstico y tratamiento de los delirios sistematizados.

131.—El delirio de los sordos, de los ciegos y de los presos.—Interpretación de la nombrada locura inducida.

132.—Síndromes mentales adquiridos o provocados.—Confusión mental: Concepto y extensión.—Confu-

sión mental primitiva o asténica simple.

133.—Confusión mental onírica.

134.—El papel del choc en las crisis de confusión, de excitación o de ansiedad.

135.—Delirios polimorfos.

136.—Bases fisiopatológicas de los síndromes mentales adquiridos.

137.—Intoxicaciones.—Embriaguez patológica o complicada.

138.—Alcoholismo crónico.

139.—El delirium tremens.

140.—Delirio alcohólico o alucinatorio de Kraepelin.

141.—Psicosis de Korsakov.—Pseudoparálisis alcohólica.

142.—Morfínismo, Cocainismo.

143.—Tratamiento de los síndromes mentales tóxicos.

144.—Toxi-infecciones.—Delirios febriles.—Psicosis por toxiinfección aguda.

145.—Psicosis por toxiinfección crónica.

146.—Psicosis sifilíticas.

147.—Psicosis por autointoxicación propiamente dicha.

148.—Psicosis tireógenas.

149.—Trastornos mentales post-encefálicos.—Trastornos mentales de la creta.

150.—Epilepsia.—Etiología.—Patogenia.—La constitución comicial.

151.—Estado mental de los epilépticos.—El carácter epiléptico.—Locura epiléptica y equivalentes psíquicos.

152.—Diagnóstico del síndrome epilepsia.—Diagnóstico etiológico de los síndromes epilépticos.

153.—Pronóstico y tratamiento de los síndromes epilépticos.

154.—Trastornos mentales post-traumáticos.—Neurosis traumática.

155.—Decadencias mentales.—El síndrome orgánico o demencia orgánica en general.

156.—Demencia senil.

157.—Presbifrenia.—Enfermedad d'Alzheimer.—Demencia por atrofia cortical circunscrita.

158.—Demencia de la arterioesclerosis cerebral.

159.—Parálisis general progresiva.—Historia.—Etiología.

160.—Anatomía patológica. Patogenia.

161.—Sintomatología: Periodo prodromico.—Periodo de debut.

162.—Periodo de estado.

163.—El líquido cefaloraquídeo en la P. G.—Las funciones orgánicas.—Ictus congestivos.

164.—Periodo terminal.—Caquexia.—Evolución.—Pronóstico.—Remisiones y curaciones.

165.—Formas clínicas.

166.—Diagnóstico en los periodos prodromico y de debut.

167.—Diagnóstico en los periodos de estado y terminal.

168.—Tratamiento.—Malarización.

169.—Demencias tóxicas.

170.—Demencia epiléptica.

171.—Demencia post confusional.

172.—Demencia en los esquizofrénicos.

173.—Estado mental de los afásicos.

Psiquiatría forense

174.—Atribuciones y deberes del perito ante los Tribunales de justicia.—Vías y medios para el dictamen pericial.—El psicanálisis en psiquiatría forense.

175.—Normas para el peritaje oral y el peritaje escrito.

176.—Los conceptos responsabilidad, irresponsabilidad y responsabilidad limitada o atenuada según las distintas escuelas.

177.—El concepto capacidad penal en la teoría y en la práctica.

178.—Simulación.—Sobresimulación.—Disimulación. ¿Simulación es diagnóstico?

179.—Principales crímenes y delitos de los enfermos mentales.—Enfermos mentales cómplices.—Id. denunciadores.—Id. testigos.

180.—Capacidad civil en las enfermedades mentales.—Enfermos mentales y matrimonio.—Id. y patria potestad.—Id. y testamentos.

181.—Seguros de vida y enfermos mentales.—Enfermos mentales y accidentes del trabajo.

182.—El secreto médico en psiquiatría.

183.—Los oligofrénicos en la sociedad.—Capacidad penal y civil.—Consideraciones médico-legales.—Conducta a seguir con ellos.

184.—Los maníacos, los melancólicos y los afectos de estados mixtos en la sociedad.—Capacidad penal y civil durante los accesos y en las fases intercalares.—Consideraciones médico-legales.—Conducta a seguir con ellos.

185.—Los afectos de desviación de la anomalía en la sociedad.—Capacidad penal y civil.—Consideraciones médico-legales.—Conducta a seguir con ellos.

186.—Los neurasténicos e histéricos en la sociedad.—Capacidad penal y civil.—Consideraciones médico-legales.—Conducta a seguir con ellos.

187.—Los compulsivos y los aporioneuróticos en la sociedad.—Capacidad penal y civil.—Consideraciones médico-legales.—Conducta a seguir con ellos.

188.—Los toxicómanos en la sociedad.—Capacidad penal y civil.—Consideraciones médico-legales.—Conducta a seguir con ellos.

189.—Los esquizofrénicos en la sociedad.—Capacidad penal y civil.—Consideraciones médico-legales.—Conducta a seguir con ellos.

190.—Los afectos de delirio de interpretación en la sociedad.—Capacidad penal y civil.—Consideraciones médico-legales.—Conducta a seguir con ellos.

191.—Los afectos de delirio de imaginación y reivindicación en la sociedad.—Capacidad penal y civil.—Consideraciones médico-legales.—Conducta a seguir con ellos.

192.—Los afectos de delirio alucinatorio crónico en la sociedad.—Capacidad penal y civil.—Consideraciones médico-legales.—Conducta a seguir con ellos.

193.—Los afectos de lo nombrado delirio de los sordos y de los ciegos en la sociedad.—Capacidad penal y civil.—Consideraciones médico-legales.—Conducta a seguir con ellos.

194.—Los afectos de confusión mental en la sociedad.—Capacidad civil y penal.—Consideraciones médico-legales.—Conducta a seguir con ellos.

195.—Los alcohólicos en sociedad.—Capacidad civil y penal.—Consideraciones médico-legales.—Conducta a seguir con ellos.

196.—Los afectos de delirio polimorfo adquirido y los intoxicados no alcohólicos en la sociedad.—Capacidad penal y civil.—Consideraciones médico-legales.—Conducta a seguir con ellos.

197.—Los delirantes febriles.—Los afectos de trastorno mental por toxiinfección aguda o crónica y los afectos de psicosis tireógenas en la sociedad.—Capacidad civil y penal.—Consideraciones médico-legales.—Conducta a seguir con ellos.

198.—Los afectos de trastornos mentales post-encefálicos en la sociedad.—Capacidad civil y penal.—Consideraciones médico-legales.—Conducta a seguir con ellos.

199.—Los afectos de psicosis sifilíticas en la sociedad.—Capacidad penal y civil.—Consideraciones médico-

legales.—Conducta a seguir con ellos.

200.—Los epilépticos en la sociedad.—Capacidad penal y civil.—Consideraciones médico legales.—Conducta a seguir con ellos.

201.—Los afectos de trastornos mentales post-traumáticos.—Capacidad penal y civil.—Consideraciones médico legales.—Conducta a seguir con ellos.

202.—Los dementes seniles, arterioesclerosos y presbifrénicos en la sociedad.—Capacidad penal y civil.—Consideraciones médico legales.—Conducta a seguir con ellos.

203.—Los paráliticos generales en la sociedad.—Capacidad penal y civil.—Consideraciones médico-legales.—Conducta a seguir con ellos.

204.—Los afectos de demencias tóxicas, epiléptica, potseconfusional y en esquizofrénicos en la sociedad.—Capacidad penal y civil.—Consideraciones médico-legales.—Conducta a seguir con ellos.

205.—Consideraciones médico-legales sobre los afásicos.—Capacidad penal y civil.

206.—Legislación española sobre observación y reclusión de enfermos mentales.

207.—Modernas orientaciones respecto a la legislación sobre observación y reclusión de enfermos mentales.

Programa para el examen de Practicante TEMAS

1.—Relaciones del Practicante con el médico y el Farmacéutico.—Condiciones morales y científicas que deben adornarle.

2.—Conformación exterior del cuerpo humano; planos, ejes y puntos que se admiten para la determinación topográfica de los órganos.—Idea general de la conformación interior y estructura del cuerpo humano.

3.—Aparato locomotor.—Partes de que consta.—Idea principal del esqueleto.—Porciones en que se divide para su estudio.—Conformación interior de los huesos.

4.—Cabeza.—Enumeración de los huesos que la forman.—Descripción de las principales cavidades de la calavera.

5.—Tronco.—Enumeración de los huesos que forman esta parte del esqueleto y modo de asociarse para constituir las cavidades torácica, abdominal y pelviana.

6.—Miembros torácicos y abdominales.—Huesos que los constituyen y articulaciones que forman.

7.—Enumeración y usos de los músculos de la cabeza y cuello.

8.—Enumeración y usos de los músculos del tronco.

9.—Enumeración y usos de los músculos de los miembros torácicos y abdominales.

10.—Aparato digestivo: enumeración de los órganos que lo constituyen y funciones que desempeñan.

11.—Aparato respiratorio: enumeración de los órganos que lo forman y usos que tienen.

12.—Enumeración de los órganos que forman los aparatos génito-unitarios masculino y femenino.—Función de estos órganos.

13.—Idea general del aparato circulatorio y enumeración de los troncos vasculares y nerviosos más principales y situación de los mismos.—Funciones de la circulación.

14.—Idea general del aparato de la inervación y partes principales que lo constituyen.

15.—Aparatos sensoriales.—Ligera reseña de los órganos que constituyen los sentidos de la vista, oído, gustación y tacto.—Ligera idea de las funciones que desempeñan estos aparatos.

16.—Idea y aplicaciones de las cuadrículas topográficas.—Descripción de la cuadrícula ordinaria o de la del doctor Fourquet.

17.—Vendajes.—Definición y clasificación.—Vendajes simples.—Preparación de las vendas en lo concerniente a su confección, arrollamiento, aplicación y separación.—Vendajes circulares y oblicuos: variedades principales con aplicación a los diferentes órganos.

18.—Vendajes en de 8 guarismo.—Vendajes recurrentes.—Variedades principales empleadas en la cabeza, tronco y miembros de estos vendajes.

19.—Vendajes del sistema de Mayor.—Pañuelos: sus variedades con aplicación a las diferentes regiones del cuerpo humano.

20.—Vendajes compuestos.—Variedades principales de los vendajes en T y triangulares, en cruz, frondas, suspensorios, y nudosos con aplicación a la cabeza, tronco y miembros.

21.—Vendajes mecánicos.—Idea general de las variedades con hebillas, elásticos, herniarios, fajas abdominales y pesarios.

22.—Aparatos para las fracturas.—Ligera idea sobre los síntomas de las fracturas.—Modo de reducir una fractura.—Apósitos improvisados de fracturas.—Reglas para el transporte de los enfermos con fracturas.—Aparatos confeccionados con tablillas.—Variedades.—Gotieras, cajas y planos inclinados.

23.—Aparatos modelados solidificables, inamovibles y amovibles; materiales para su confección más comúnmente empleados.—Reglas para su aplicación e indicaciones de su empleo.—Extensión continua en las fracturas.—Modo de aplicarla.—Suspensión en el tratamiento de las fracturas; indicaciones de su empleo.

24.—Indicación de los apósitos y aparatos más usados para las fracturas más frecuentes en la cabeza, tronco y miembros.

25.—Medicación tópica: su definición y división.—Fricciones.—Unturas.—Embrocaciones, fomentos, cataplasmas, emplastos.—Medicación tópica rebirgerante.—Medios y modos de aplicarlos.

26.—Lociones, pulverizaciones, inhalaciones, fumigaciones, colutorios, gargarismos, enemas; sus variedades.—Inyecciones.—Supositorios, óvulos y candelillas medicamentosas.

27.—Baños.—División.—Indicaciones de los baños según su temperatura, ya sean generales o locales.—Baños de vapor simples y medicamentosos.

28.—Medicación revulsiva.—Procedimientos.—Sinapismos y agentes medicamentosos que pueden sustituir las ventosas.—Vesicación.—Variar de y medios de practicarla.

29.—Masaje.—Variedades y técnica de cada uno de ellos.

30.—Instrumental quirúrgico del Practicante.—Bolsa quirúrgica, bisturíes, lancetas, tijeras, pinzas y sus variedades.—Estiletes, sondas, espátulas, porta-lechinos, separadores, tenaculum, porta-cáusticos, agujas de sutura, y ligadura.—Variedades, jeringa, de curar y de inyección hipodérmica, cucharilla de Wolkman, sonda uretral, trócares, ventosas, cauterios.

31.—Curas quirúrgicas; definición y división.—Materiales y objetos de curas más comúnmente empleados.—Curas asépticas, cura algodónada.—Curas antisépticas a base de subnitrato de bismuto, alcohol alcanforado, iodoformo, ácido fénico, cloruro de zinc, sublimado corrosivo, timol.—Modo de empleo y dosificación de las soluciones de estos antisépticos para la práctica de las curas.

32.—Ligera idea del desagüe quirúrgico.—Medios más usuales de practicarle.—Medios de síntesis quirúrgica.—Suturas, secas y cruentas más comúnmente usadas en la práctica de Cirugía menor.—Materiales de ligadura y sutura.

33.—Reglas generales para practicar las curas.—Desinfección de las manos y objetos de cura; formas de practicarla.—Signos indicadores de la renovación de las curas.—Curas frecuentes y curas tardías.

34.—De la cauterización.—División.—Diferentes medios de empleo del calor y modo de actuar sobre los tejidos.—Instrumentos de cauterización actual.—Variedades de cauterización por medio del calor y reglas de aplicación.

35.—Cauterización química o potencial.—Modo de actuar sobre los tejidos.—Enumeración de los cáusticos sólidos y líquidos más comúnmente usados.—Reglas de aplicación de los cáusticos.

36.—Emisiones sanguíneas y sus variedades.—Sangría general.—Sitios de elección.—Manual operatorio.—Accidentes que pueden presentarse y medios de combatirlos.

37.—Emisiones sanguíneas locales.—Escarificaciones.—Ventosas escarificadas.—Sanguijuelas.—Cuidados relativos a su elección y aplicación.—Complicaciones que pueden presentarse en la aplicación de sanguijuelas y medios de combatirlos.

38.—Hemostasia quirúrgica preventiva y medios de practicarla, sitios de elección para su empleo.—Compresión manual e instrumental.—Compresión elástica.—Técnica.

39.—Hemostasia quirúrgica definitiva.—Medios hemostáticos, físicos, químicos y fisiológicos más comúnmente usados en Cirugía menor.—Hemostasia por compresión, por ligadura, por sutura.—Taponamiento de las fosas nasales, recto y vagina.

40.—De la vacunación; sus variedades.—Vacunación antivariolosa.—Orígenes de esta vacuna.—Procedimientos de inoculación.—Reglas para el empleo de la vacuna.—Complicaciones de la vacunación y medios de combatirlos.—Ligera idea del empleo de las vacunas químicas.

41.—Inyecciones hipodérmicas.—Sitios de elección.—Precauciones que deben adoptarse.—Manual operatorio.—Accidentes que pueden sobrevenir y medios de combatirlos.—Inyecciones parenquimatosas.—Inyecciones de suero artificial.

42.—Procedimientos de evacuación de las colecciones líquidas.—Punción; instrumentos y variedades de punción.—Reglas generales de su técnica.

43.—Procedimientos de evacuación de las cavidades naturales.—Cateterismo uretral en el hombre y la mujer.—Evacuación y lavado de la vejiga de la orina.—Fijación de la sonda permanente.—Evacuación y lavado del estómago.—Lavado vaginal y uterino.

44.—Anestesia.—División.—Anestesia general.—Principales anestésicos generales.—Indicaciones y contraindicaciones de la anestesia.—Procedimientos de aplicación del cloroformo y del éter.—Fenómenos de la anestesia en cada uno de sus períodos.

45.—Accidentes que pueden sobrevenir en el curso de la anestesia general.—Medios de prevenirlos y combatirlos.—Accidentes que pueden presentarse después de la anestesia general y su tratamiento.

46.—Anestesia local.—Medios para realizarla.—Procedimientos de anestesia cutánea, mucosa, parenquimatosas.—Indicaciones y técnica de la anestesia local con relación al medio empleado.

47.—Estudio anatómico de la pelvis de la mujer con aplicación al parto.

48.—Diámetros, planos y ejes de la pelvis.

49.—Articulaciones pelvianas y su papel en el embarazo y parto.

50.—Estudio anatómico del periné en la mujer.

51.—Descripción de los órganos genitales externos de la mujer.

52.—Estudio anatómico de la vagina y del útero.

53.—Anatomía del aparato mamario.

54.—Modificaciones que experimenta el útero en el embarazo.

55.—Estudio de la cabeza del feto de término; diámetros, suturas, fontanelas.

56.—Placenta y cordón umbilical.

57.—Bolsa amniótica y líquido amniótico; su papel en el embarazo y en el parto.

58.—Signos probables del embarazo.

59.—Signos ciertos del embarazo.

60.—Procedimientos exploratorios para recoger los signos del embarazo.

61.—Higiene del embarazo.

62.—Qué debe entender el practicante por parto normal y por parto distócico.

63.—Fenómenos maternos del parto.—Contracciones del útero y de los músculos abdominales.

64.—Desaparición del cuello y dilatación del orificio uterino en el parto.

65.—Formación y rotura de la bolsa de la aguas en el parto.

66.—Presentación de vértice; diagnóstico y mecanismo del parto.

67.—Presentación de cara; diagnóstico y mecanismo del parto.

68.—Presentación de nalgas; diagnóstico y mecanismo del parto en esta presentación.

69.—Presentación de tronco; su diagnóstico.—Conducta del practicante en esta presentación.

70.—Papel del practicante durante el parto en cada una de las presentaciones del feto.

71.—Alumbramiento normal; tiempos en que se realiza y papel del practicante en el alumbramiento.

72.—Asepsia y antisepsia en el parto; manera de obtenerla.—Antisépticos que más se emplean.

73.—Cuidados que deben prestarse al niño que nace sano.

74.—Cuidados que hay que prestar al niño que nace en estado de muerte inminente.

75.—Condiciones que debe reunir una buena nodriza.

76.—Grietas del pezón en la nodriza, su influencia en la lactancia, y su tratamiento.

77.—Régimen de alimentos y bebidas que debe tenerse en general con los enfermos, teniendo en cuenta la marcha aguda o crónica de la enfermedad.—Variedades de dietas más comúnmente empleadas.

78.—Indicaciones fundamentales que deben cumplirse como primeros auxilios a los intoxicados.—Exposición de los medios más comúnmente empleados para conseguirlo.—Primeros auxilios a los asfixiados.—Procedimientos más usados de respiración artificial y de insuflación pulmonar.—Ligera idea de la autopsia médico-legal.

Los que se publican en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 50 del Reglamento de Funcionarios y Subalternos provinciales, aprobado por Real decreto de 2 de Noviembre de 1925.

Córdoba 28 de Diciembre de 1926.

—A. de Castilla.

IMPRENTA HOSPICIO.-CORDOBA